

RESOLUCION de 5 de junio de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocadas por Resolución de esta Universidad de 28 de noviembre de 2001 (BOE de 13 de diciembre), e integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de las mismas en el BOE.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del R.D. 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 5 de junio de 2002.- El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Eléctrica (Núm. 955). Concurso de Méritos.

COMISION TITULAR

Presidente: Don Carlos Miguel Izquierdo Mitchell, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Carpio Ibáñez, Catedrático de Universidad de la UNED.

Vocales: Don Luis Humet Coderch, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Guillermo Herranz Acero, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Miguel Martínez Melgarejo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

COMISION SUPLENTE

Presidente: Don José Jesús Fraile Mora, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don José Ramón Wilhemi Ayza, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Luis del Alamo Sarmiento, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Don Manuel Pérez Donsión, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

Don Javier Sanz Feito, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa (Núm. 1753). Concurso de Méritos.

COMISION TITULAR

Presidente: Don Antonio Pascual Acosta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Héctor Manuel Ramos Romero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Jorge Elías Ollero Hinojosa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Don Francisco Jiménez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Don Manuel Jesús Porras Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo Olavide.

COMISION SUPLENTE

Presidente: Don Alfredo Martínez Alméjida, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Secretario: Don Antonio Pozo Chía, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Andrés González Carmona, Catedrático de Universidad de la Universidad Granada.

Don Valentín Jornet Pla, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Doña Rosa Rodríguez Huertas, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

RESOLUCION de 7 de junio de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal calificador de oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral, con la categoría de Técnico Auxiliar de Laboratorio, Grupo IV.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 277/1998, de 22 de diciembre, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 8, de 19 de enero de 1999), y de acuerdo con la base 3.5 de la Resolución de 17 de septiembre de 2001 de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado), del Campus Las Lagunillas, Jaén.

Segundo. Hacer pública la inexistencia de excluidos, al reunir todas las solicitudes presentadas los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero. Los opositores omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva, que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnables directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 12 de septiembre de 2002, a las 11,00 horas, en el Aula núm. 70112 de la Escuela Universitaria Politécnica de Linares (Jaén), al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Quinto. El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 4.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Adolfo Sánchez Rodrigo, Catedrático de Universidad. Universidad de Jaén.

Vocales:

Don Antonio J. Ortiz Hernández, Profesor Asociado en representación de la Universidad de Jaén.

Don Antonio A. Moya Molina, Catedrático de Escuela Universitaria, en representación de la Universidad de Jaén.

Don Diego G. Fernández Valdivia, Profesor Titular de Escuela Universitaria, en representación del Comité de Empresa.

Don Francisco J. Peragón Márquez, Técnico Especialista de Laboratorio, en representación del Comité de Empresa.

Secretario: Don Pedro M. Serrano Pérez, Jefe del Servicio de Personal y Organización Docente de la Universidad de Jaén.

Jaén, 7 de junio de 2002.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 7 de junio de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal Calificador de oposición libre para cubrir cuatro plazas de personal laboral, con la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería, Grupo IV.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 277/1998, de 22 de diciembre, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 8, de 19 de enero de 1999); y de acuerdo con la base 3.5 de la Resolución de 8 de abril de 2002 de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de oposición libre para cubrir cuatro plazas de personal laboral; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado) del Campus Las Lagunillas, Jaén.

Segundo. Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 21 de julio de 2002, a las 10,00 horas en el edificio B-4 del Campus Las Lagunillas, al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Cuarto. El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas a que se refiere la base 4.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: don Luis Parras Guijosa, Rector de la Universidad de Jaén.

Vocales:

Don Alfonso M. Chico Medina, Jefe de Sección de Gestión Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, en representación de la Universidad de Jaén.

Don Emilio Ayala Segura, Jefe de Sección de Ayuda al Estudio, en representación de la Universidad de Jaén.

Doña Antonia García Jordán, Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos, en representación del Comité de Empresa.

Don Eduardo Domínguez Maeso, Técnico Especialista de Laboratorio, en representación del Comité de Empresa.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas, del Servicio de Personal de la Universidad de Jaén.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Juan Hernández Armenteros, Profesor titular de Universidad y Gerente de la Universidad de Jaén.

Vocales:

Don Ángel Romero Díaz, Jefe de la Sección de Gestión Académica de la Escuela Universitaria de Enfermería, en representación de la Universidad de Jaén.

Don Luis Espinosa Moreno, Jefe de Negociado de Becas de Régimen General, en representación de la Universidad de Jaén.

Don Francisco J. Peragón Márquez, Técnico Auxiliar de Laboratorio, en representación del Comité de Empresa.

Doña Carmen Rosario Mesa Barrionuevo, Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos, en representación del Comité de Empresa.

Secretario: Don Pedro M. Serrano Pérez, Jefe del Servicio de Personal y Organización Docente, de la Universidad de Jaén.

Quinto. Contra la presente Resolución, los opositores excluidos y omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (Edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo directamente impugnable ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 7 de junio de 2002.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
45591335	Alvarez Bermejo, Jose Antonio (4)
26216706	Benítez Martínez, Diego (1)
25992080	Collado Almazán, Juana (1)
25992307	Cubillo Cobo, María Dolores (1)
	Díaz Martínez, Antonia (1,2,3)
25980042	Gutierrez Moriana, Juan (1,2)
52546178	Herrera Zafra, Manuel (1)
25890342	Jaén Romero, Manuel (1)
75016629	López Jiménez, Ana Belén (1,2,4)
25995078	López Martínez, Esperanza (1)
26486491	Madrid Valenzuela, María del Pilar (1)
25991613	Mantas Baltanas, Dolores (1,2)